

Información actualizada el 20/10/2023

Con el Portal de Transparencia, el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife cumple con la normativa vigente en materia de Transparencia y Buen Gobierno:

- [LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO](#)
- [LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.](#)



El Portal, sigue las recomendaciones del [Comisionado de Transparencia de Canarias](#)

Se sigue la siguiente estructura en cuanto a la información suministrada, atendiendo a la

naturaleza de Corporación de Derecho Público de nuestro Colegio Profesional:

- INSTITUCIONAL.
- ORGANIZATIVA.
- ECONÓMICO-FINANCIERA Y PATRIMONIAL.
- PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO.
- NORMATIVA.
- SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS.
- CONTRATOS Y CONVENIOS.
- AYUDAS Y SUBVENCIONES.
- DERECHO DE ACCESO.
- ESTADÍSTICAS.

A continuación se pone a disposición los Informes Anuales de Transparencia según la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información, correspondientes a los ejercicios pasados con su respectiva nota evaluatoria según los parámetros de la Ley Canaria de Transparencia:

- [INFORME DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2021\(NOTA 9,57\)](#)
- [INFORME DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2020 \(NOTA 7,6\)](#)
- [INFORME DE TRANSPARENCIA 2019 \(NOTA 9,1\)](#)